69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante:

Teléfono:

San Felipe Nº 80

56-65-261755

Demandante:

Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y

MONTT

gestión de Abastecimiento

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Fecha Envio OC. : 25-05-2010 10:52:43

Estado: Aceptada

Número Licitación: 2324-440-LE10

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-1835-SE10

PABLO ANTONIO REYES PARRA SEÑOR (ES) :

10.453.263-2 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 2324-440-LE10

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Bodega Parque Industrial El teniente N Puerto Montt Región de los Lagos

°65

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: A convenir

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Global	CONTRATACION ASESORIA TECNICA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LENCA Y CHAICAS EXTENSION DE REDES, SEGUNDA ETAPA	CONTRATACION ASESORIA TECNICA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LENCA Y CHAICAS EXTENSION DE REDES, SEGUNDA ETAPA, OFERTA INCLUYE IMPUESTO	3.800.000,0 0	0,00	0,00	3.800.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		3.800.000
					Dcto.	\$;	0
					Cargo	s \$;	0
					Subto	tal \$;	3.800.000
					Exento	9 \$;	0
					Total	\$	3	3.800.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

LICITACION 51/2010 CONTRATACION ASESORIA TECNICA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LENCA Y CHAICAS EXTENSION DE REDES, SEGUNDA ETAPA DESDE 2324-440-LE10 ITEM:3102002028

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html